

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- 18582** *Corrección de errores de la Orden TIN/887/2011, de 5 de abril, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2011, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.*

Advertido error en la Orden TIN/887/2011, de 5 de abril, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2011, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 12 de abril de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el anexo II.2, relativo al «Estado justificativo de la gestión de subvenciones en materia de empleo, formación y modernización de los servicios públicos de empleo-Ejercicio 2011», el cuadro que figura en la página 37767 se debe sustituir por el siguiente:

BLOQUE	FINALIDAD DEL PROGRAMA	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	ASIGNACIÓN (1)	REDISTRIBUCIÓN/TRANSFERENCE CRITERIOS DE FLEXIBILIDAD	COMPROMISOS DE CRÉDITOS (2)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	REMANENTES NO COMPROMETIDOS (1-2)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (3-4)		
BLOQUE B FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	ACCIONES DE FORMACIÓN DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A LOS TRABAJADORES DESEMPLEADOS	452.40	Subvenciones a entidades y centros de formación									
			Subvenciones prácticas profesionales en empresas									
			Acciones formativas con compromiso de contratación									
			Programas específicos									
			Becas y ayudas a los alumnos									
		TOTAL FORMACIÓN TRABAJADORES DESEMPLEADOS										
	INICIATIVAS DE FORMACIÓN DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A LOS TRABAJADORES OCUPADOS		452.50	Convenios para la suscripción de planes de formación								
				Acciones apoyo y acompañamiento a la formación								
				Gastos de seguimiento, evaluación, control y publicidad (2% adicional)								
		TOTAL FORMACIÓN TRABAJADORES OCUPADOS										
GASTOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, CONTROL Y PUBLICIDAD (3%)			MEDIOS PROPIOS (INCREMENTO DE PERSONAL)									
			CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA									
			OTROS									
			PUBLICIDAD									
	REINTEGROS OBTENIDOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA (a)											
	BLOQUE B TOTAL PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO											